

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

DIRECCIÓN TÉCNICA

2º.- Expte.: 154/2020 DT. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la toma de conocimiento del informe favorable de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente al documento aprobado provisionalmente remitido por la Demarcación de Carreteras en diciembre de 2019, así como de la Resolución de fecha 22 de julio de 2020 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de Trazado denominado “Reforma del enlace de la autovía del Sur (A-4) con la SE-20 (P.K. 0)”.

APROBADO

3º.- Expte. 417/18 DT. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en base a la Resolución de 7 de octubre de 2020 de la Secretaría General de Vivienda de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la toma de conocimiento de la aceptación expresa de la subvención concedida, para la actuación denominada “REORDENACIÓN DEL PASEO NUESTRA SEÑORA DE LA O Y CONEXIÓN CON LA CALLE BETIS”, dentro del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2018, así como del documento suscrito por el que se establecen las condiciones de la ayuda.

APROBADO

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

4º.- 22/2020 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de de la Modificación Puntual 49 del Texto Refundido del P.G.O.U., para la inclusión en el Catálogo Periférico de la antigua Estación de Filtraje de La Algaba.

APROBADO

5º.- 23/2020 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección del error material detectado en el Texto Refundido del P.G.O.U. en lo relativo a la alineación de una manzana en la Avda. Ciudad Jardín.

APROBADO

6º.- 20/2020 PTO Dar cuenta de la Resolución de 16 de octubre de 2020 del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo por la que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 133 de la Ley 39/15 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda sustanciar una consulta pública con carácter previo a la elaboración de una nueva normativa municipal reguladora de las viviendas con fines turísticos.

SE TOMA CONOCIMIENTO

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 7º.- Expte. 2/2019 EXP. Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 30 de octubre de 2020 por el que se tiene por iniciado expediente de expropiación forzosa por ministerio de la Ley de la finca calificada de SIPS (ASE-DMN-02 "Francisco Meneses") y de determinación de justiprecio, aprobando la valoración municipal, con rechazo de la hoja de aprecio particular presentada.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 8º.- Expte. 5/1988 COOP. ps 46. Aprobar definitivamente la rectificación de los errores del proyecto de reparcelación del PERI-TO-1 "El Pino" (API-DE-05 "P. I. El Pino Este" del PGOU vigente) derivados de la incorrecta ubicación de las fincas aportadas correspondientes con las resultantes nº 13.6 y 13.21, a instancias de ALCOTÁN GESTIÓN S.L.
APROBADO
- 9º.- Expte. 4/2018 REP. Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución delimitada para el ámbito de de la parcelas nº 26 y 27 resultantes del Modificado del Proyecto de Reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino) del PGOU de 1987 (hoy API-DE-05)
APROBADO
- 10º.- Expte. 6/1989 COMP. Dar cuenta para su toma de conocimiento del cambio de domicilio social de la Junta de Compensación del SUP-GU-2 "Guadaira" (Actual API-DBP-4), a los efectos de lo requerido para su inscripción por el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 11º.- Expte. 32/2009 RMS Aprobar Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la Ordenanza del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas relativo a la programación de actuaciones edificatorias para la finca sujeta a venta forzosa por incumplimiento del deber de rehabilitar sita en C/ Cabo Noval nº 5 de Sevilla, dejando en suspenso la ejecución de la misma.
APROBADO
- 12º.- Expte. 5/2002 RMS Rehabilitar a la propiedad de la finca sita en C/ Navarra nº 28 de esta Ciudad en un nuevo plazo de un año para dar cumplimiento al deber de edificar, de conformidad con el artículo 16.bis en relación con el 3.3 bis de la ORMS, dejando sin efecto acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2016, por el que se declaró el incumplimiento de las condiciones de adjudicación del concurso convocado y nueva sujeción de la finca a venta forzosa por sustitución
APROBADO
- 13º.- 13/2012 RMS Alzar la suspensión del acuerdo de declaración de incumplimiento del deber de rehabilitar acordada por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo el 19 de mayo de 2016 para la finca sita en C/ Pablo Armero nº 48 de Sevilla, optando por la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.
APROBADO

- 14º.- Expte. 32/1998 RMS Tomar conocimiento del dictamen 463/2020 del Consejo Consultivo de Andalucía de 16 de septiembre de 2020, favorable a la propuesta municipal y aprobar la resolución, por causa imputable al contratista, del Convenio Urbanístico de Gestión formalizado con la propiedad de la finca sita en C/ Peñuelas nº 14 de Sevilla, sujeta a venta forzosa por sustitución, ejecutando la misma con los efectos previstos en la propuesta de resolución dictaminada favorablemente.
APROBADO
- 15º.- Expte. 2/2019 CES. Dar cuenta al Área de Hacienda y Administración Pública del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención mediante cesión gratuita para el dominio público municipal e inscripción registral a favor del Ayuntamiento de Sevilla de trozo de terreno sito en Avda. de Bellavista nº 119 de Sevilla (registralmente identificada como Avda. de Andalucía).
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 16º.- Expte. 12/2001 ADQ. ps 1 Comprometer el gasto a favor de la Archidiócesis de Sevilla, por importe de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (950.000,00 €), a que asciende la anualidad correspondiente al año 2020 del resto del precio de compraventa de una parte del convento de Santa Clara.
APROBADO
- 17º.- Expte. 9/2007 PAT. ps 4 Declarar que la solicitante, reúne los requisitos para ser adquirente de vivienda de precio tasado, exigidos por el Pliego de Condiciones que rigió la enajenación de la parcela denominada R-2, sita en Ronda Intermedia María Auxiliadora-Los Remedios de cuya edificación resulta la finca núm. 53.356 (CRU 41026000923672) del Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla.
APROBADO
- 18º.- Expte. 59/2007 PAT. ps 13 Autorizar la venta de la vivienda de Precio Tasado de la que es titular, sita parcela A-3-4, PERI-TR-6, "Feria" (API-DR.01), actualmente Avda. Hispano Aviación nº 2, portal 4, planta 2ª, letra C, y anexos vinculados a la misma.
APROBADO
- 19º.- Expte. 23/2018 PAT. Autorizar la venta de la parcela de terreno municipal sobrante de viario, sita en C/ Fuente de Cantos con trasera a C/ Palomas nº 49.
APROBADO
- 20º.- Expte. 28/2007 PAT. Estimar la solicitud presentada por la propietaria del inmueble sito en C/ Profesor Manuel Olivencia Ruiz, nº 5, bloque 5, 6º C, finca nº 13834 del Registro de la Propiedad nº 14 de Sevilla, C.R.U. 41038000593601, autorizando la cancelación del derecho de retroventa que grava la indicada finca registral, por su procedencia de la finca nº 9.354 del indicado Registro.
APROBADO

- 21º.- Expte. 24/2019 PAT. Autorizar la venta de la parcela de terreno municipal calificada de sobrante de viario a favor de propietario de finca colindante sita en C/ Japón nº 23, parcela 13-G, Sector 3, Plan Parcial nº 4, Polígono Aeropuerto.
APROBADO
- 22º.- Expte 39/2019 PAT. Autorizar la cesión de uso de la parcela municipal sita en Calle Demófilo s/n en el Polígono Aeropuerto Sector 2 del Plan Parcial nº 2 de Sevilla, por plazo de un año improrrogable y con carácter gratuito, a favor de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD VERDE 1ª FASE.
APROBADO
- 23º.- Expte. 8/2020 PAT. Declarar desierta la licitación para la enajenación de la cuota municipal en proindiviso del 45,43 % de la parcela denominada PUR-5 del Proyecto de Reparcelación de la UE-2 del PERI-NO.4 "Cisneo Alto" (API-DM-02).
APROBADO
- 24º.- Expte. 24/20 PAT. Iniciar expediente para la adquisición de una parte de parcela proindiviso de la finca sita en C/ Divina Pastora, 27, como actuación prevista en el marco del Plan de Enajenaciones 2020-2023.
APROBADO
- 26º.- Expte. 20/2019 PAT. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de fecha 26 de octubre de 2020 con nº de registro 5184 que amplía en veintidós (22) días naturales más, hasta el día 17 de noviembre de 2020, el plazo para presentar las ofertas en el expediente de contratación instruido para la enajenación del inmueble sito Plaza de la Concordia nº 2 de Sevilla.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 27º.- Expte. 7/2000, 7/2002 y 4/2004 PAT. Autorizar la cesión de la concesión demanial otorgada en su día a Matahacas SL a Kügelchen Properties, SL.
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 28º.- Expte: 1/2017. (LOTE 2 DE CAMPAÑA DE ACCESIBILIDAD DEL 2017) (EXPTES:122/2017 Y 110/2017). Tomar conocimiento y ratificar los convenios reguladores de la subvención en especie, suscritos en colaboración entre esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla y las Comunidades de Propietarios titulares de los inmuebles sitios en PLAZA DE LAS TENDILLAS Nº 14 Y PLAZA DE BIB- RAMBLA Nº 3 de esta capital, respectivamente, para la instalación de ascensores en dichos inmuebles al amparo de la convocatoria municipal de accesibilidad del año 2017.
APROBADO

- 29º.- EXPTE. 1/2017 LOTE 1: Aprobar, al haber finalizado las obras de instalación de ascensores, la cuenta justificativa de resultados de la subvención concedida a las Comunidades de Propietarios del lote 1 de la Campaña de Accesibilidad del 2017, de los edificios que a continuación se relacionan: C/AFILADORES, 3 (EXPTE: 52/2017); PLAZA MAYOR, 1 (EXPTE: 12/2017); C/ AZAHAR, 2 (EXPTE: 34/2017) y PLAZA DE SAN GABRIEL, 2 (EXPTE: 87/2017).
APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

- 30º.- Expte 147/20 TES Dar cuenta de la interposición por el Gerente de Urbanismo del escrito de disconformidad, respecto del certificado de deudas nº 2059552005546 de referencia, expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, al estar abonadas las liquidaciones emitidas por la Autoridad Portuaria de Sevilla incluidas en el mismo.
SE TOMA CONOCIMIENTO

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

- 31º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR:

31.1.-Expte.: 373/2008 OP.- SLIU. Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se impone primera multa coercitiva por el incumplimiento del acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Plaza los Andes nº. 1.

31.2.- Expte.: 6/2009 OP.- SLIU. Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Avda. Ciudad Jardín nº 21, Bajo Derecha.

31.3.- Expte.: 424/2019 OP.- SLIU. Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso hotelero que viene realizándose en la finca sita en C/ Gerona nº 6 (Distrito Casco Antiguo).

31.4.- Expte.: 428/2018 OP.- SLIU. Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere la legalización de las actuaciones realizadas en la finca sita en Paseo Catalina de Ribera nº 5, A y B. 1ª Planta (Distrito Casco Antiguo).

31.5.- Expte.: 503/2019 OP.- SLIU. Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de las instalaciones de telecomunicaciones instaladas en la finca sita en C/ Luchana nº 2 (Distrito Casco Antiguo), y se requiere al interesado para que inste la legalización.

31.6.- Expte.: 37/2015 PUBL.- SLIU. Desestimar el recurso interpuesto por D. Florián Martín Sebastián, en nombre y representación de la entidad Gran Pantalla de Eventos de Publicidad Exteriores S.L., contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la C/ Arjona nº 3; y declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto por D. Pedro Várez González, en nombre y representación de la misma entidad y contra el mismo acuerdo.

DECLARAR INADMISIBLE:

31.7.- Expte.: 121/2016 SRU Y CE. Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se apercibe a la propiedad de la finca sita en C/ Madre San Marcelo nº. 18, de la imposición de sucesivas multas coercitivas por el incumplimiento de orden de ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

31.8.- Expte.: 2091/2017 LU.- SLIU. Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se deniega la solicitud de información urbanística formulada para la parcela sita en la C/ Beatriz de Suabia nº 132.

31.9.- Expte.: 27/2019 OP.- SLIU. Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Conde de Halcón nº 18 2º izqda. (Distrito Macarena).

31.10.- Expte.: 220/2002 SRU Y CE. Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se concede ampliación de plazo de ejecución de las obras ordenadas para el mantenimiento de las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Maria Auxiliadora nº 3.

APROBADO

32º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

DESESTIMAR:

32.1.- Expte.: 132/2017 CONTR.- SC Y GF. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 14 de mayo de 2020 por el que se desestima el recurso interpuesto contra acuerdo de del Consejo de Gobierno en el que se resuelve el Contrato de Obras del Proyecto de Reurbanización de la C/ Mateos Gago, por las causas contempladas en el art. 211. 1d) y 245 a), de la LCSP.

32.2.- Expte.: 112/2016 SRU Y CE. Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordena a los propietarios de la finca sita en C/ Chopo nº 15, la ejecución de medidas no urgentes de seguridad, salubridad y ornato público.

DECLARAR INADMISIBLE:

32.3.- Expte.: 90/2017 SRU Y CE. Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Ciudad de Chiva nº 13.

APROBADO

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

33º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del gasto y reconocer la obligación económica a favor de las siguientes entidades:

-Suministro de energía eléctrica de ENDESA ENERGÍA XXI, S.L., a dependencias adscritas a la Gerencia de Urbanismo en C/ Pagés del Corro 11-13, durante el periodo comprendido entre el 5-5-2015 y el 3-11-2015, y 2-3-2017 al 3-4-2017 y Reloj Plaza de Alameda de Hércules durante el periodo de 13-3-2017 al 10-4-2017 Expte 50/19 PS 2 SSGG)

-Servicio de reparación de una máquina encuadernadora situada en la sección de responsabilidad patrimonial, modelo PMA-S160-C nº 890872323 (expte 58/2019)

APROBADO

34º.- Conceder la Compatibilidad a D. Rubén Ramírez Martínez, trabajador de esta Gerencia de Urbanismo, para ejercer como Profesor Asociado del Departamento de Derecho Público, en régimen de tiempo parcial y duración determinada en la Universidad Pablo de Olavide (Expte. de Personal 22/2015 P.S. 1).

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

35º.- EXPTE.: 62/2011 CONTR. Desestimar reclamación previa de abono de la certificación de revisión de precios del año 2018, así como los intereses de demora devengados por las certificaciones emitidas con posterioridad al 31 de mayo de 2018.

APROBADO

36º.- EXPTE.: 6/2017 CONTR. Autorizar la segunda prórroga del contrato de servicio de limpieza de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

APROBADO

37º.- EXPTE. 6/2020 A.V. Aprobar el borrador de Convenio a suscribir entre la Fundación CAJASOL y la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Ayuntamiento de Sevilla para la publicación de la obra "Sevilla: Historia de su forma urbana".

APROBADO

38º.- EXPTE 45/2020 G.P. Tomar conocimiento de Resolución del Sr. Gerente, de aprobación de generación de crédito en diversas partidas del presupuesto en vigor, por importe de 126.295,33 euros, procedente de financiación municipal, para atender el pago de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto existentes a fecha 31 de diciembre de 2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO

39º.- EXPTE.: 59/20 CONTR. Acordar el inicio de expediente para la declaración de prescripción de derechos a reconocimiento de obligaciones, cuyo importe total asciende a 6.072,30 euros, y conceder audiencia a los terceros acreedores.

APROBADO

40º.- EXPTE.: 24/2016 y 51/2007 Contr.- Aprobar el gasto, comprometer y reconocer la obligación económica así como aprobar el pago de varias facturas emitidas en el presente ejercicio. Igualmente someter a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobar el gasto, comprometer y reconocer la obligación económica así como aprobar el pago de factura y certificación emitida en el ejercicio anterior.

APROBADO

Urgente 1 EXPTE. 43/2020 G.P. Aprobar con carácter previo y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de una modificación presupuestaria para la asignación de un crédito extraordinario a la partida 10000/15100/780.09-2020, por importe de 280.734,69 euros, mediante baja de crédito por idéntica cuantía, de las partidas 10000/15100/78004-2017 y 10000/15100/78005-2018, así como aprobar previamente y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de una modificación del Anexo de Inversiones de los Presupuestos 2017 y 2018.

APROBADO